

ACTA DEL CONSEJO ORDINARIO DEL DIA 10 DE ABRIL DE 2.003

En Chodes (Zaragoza) a diez de abril de dos mil tres, siendo las veinte horas y previa citación al efecto, se reunieron en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Presidente Don Jesús Isla Subías, los Ilmos Srs. Vicepresidentes Doña Teresa Hernando Seral, Vicepresidente 1º, Don Juan José Moreno Artiaga, Vicepresidente 2º, Doña Manuela Aznar Ibáñez, Vicepresidente 3º y Don Santos Cobos Sola, Vicepresidente 4º y los Ilmos Srs. Consejeros Don Martín Llanas Gaspar, Don Francisco Compes Martínez, Don José María Vera Borque, Doña Concepción Sevilla Lana, Doña María Cristina Andrés Ostáriz, Doña María Begoña Pascual Soria, Doña Elena Pilar Juste Balsa, Don Luis Francisco Berges García, Don Victoriano Herraiz Franco, Don Antonio Ostáriz Borniquel, Don Simeón Plo López, Don Miguel Egea Ballarín, Don José Luis Sánchez Romero, Don Eladio López García.

Disculpo su asistencia Don Alfonso Ibáñez Baranda, Don Gregorio Benedí Martínez, Don Miguel Barranco Cubero, Don Vicente Medrano Larraz y Don Antonio Miguel Callejas Esteban,

No compareció la Ilma. Sra. Consejera Doña María Victoria Pinilla Bielsa.

Interviene como Secretario, el que lo es del Consejo, Don Domingo Caudevilla Blasco.

Con anterioridad al inicio del Pleno por el Sr. Presidente se reitero el mas sentido pésame por el reciente fallecimiento de la esposa del Alcalde de Chodes.

I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Por el Sr. Presidente se pregunta si algún miembro del Consejo tenía que formular alguna observación al borrador del Acta de la sesión fecha 14 de Marzo de 2.003 el cual había sido entregada junto con la convocatoria al Pleno.

El acta fue aprobada por unanimidad, una vez introducida la anterior modificación.

II.- INFORMACIÓN DE PRESIDENCIA.- El Sr. Presidente informó con respecto al problema existente con el Sr. Morlana y la suspensión del juicio por error en la citación a los testigos. Asimismo indicó que se había propuesto por el abogado del Sr. Morlana la posibilidad de un acuerdo.

Igualmente informó que había tenido una entrevista con la Director General de Calidad Ambiental en la cual se había hablado con respecto a las granjas de porcino y la cogeneración de Lumpiaque y Rueda respectivamente.

En este punto, Don Miguel Egea Ballarín indicó que un abogado de la empresa Cerdos del Jalón había tenido conversaciones con el Ayuntamiento, en las cuales se

había mostrado, cuando menos, amenazante.

III.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA Y ÓRGANOS DE GOBIERNO.- Se hizo constar que las únicas Resoluciones dictadas fueron las de convocatoria del Consejo.

IV.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO DE 2003.- Dióse lectura, al proyecto de Presupuesto para el ejercicio de 2.003.

Visto el Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Especial de Cuentas, el Consejo, por unanimidad, acuerda:

1º.- Aprobar inicialmente el Presupuesto para el ejercicio de 2.002, cuyo Resumen Económico es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS	
I.- OPERACIONES CORRIENTES	
Cap.1.- GASTOS DE PERSONAL	834.849,51€
Cap.2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	756.001,21€
Cap.3.- GASTOS FINANCIEROS	1.200,00€
Cap.4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.022.982,99€
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	2.615.033,71€
II.- OPERACIONES DE CAPITAL	
Cap.6.- INVERSIONES REALES	45.930,00€
Cap.7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00€
Cap.8.- ACTIVOS FINANCIEROS	798.493,95€
Cap.9.- PASIVOS FINANCIEROS	600,00€
TOTAL OPERACIONES CAPITAL	845.023,95€
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	3.460.057,66€

ESTADO DE INGRESOS	
I.- OPERACIONES CORRIENTES	
Cap.3.- TASAS Y OTROS INGRESOS	576.299,22€
Cap.4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.874.758,44€
Cap.5.- INGRESOS PATRIMONIALES	6.600,00€
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	3.457.657,66€
II.- OPERACIONES DE CAPITAL	
Cap.7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.800,00€
Cap.8.- ACTIVOS FINANCIEROS	0,00€
Cap.9.- PASIVOS FINANCIEROS	600,00€
TOTAL OPERACIONES CAPITAL	2.400,00€
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	3.460.057,66€

2º.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

3º.- Aprobar la Plantilla de Personal de la Corporación.

4º.- Someter el Presupuesto General a exposición pública, de acuerdo con el art. 20.1 del Real Decreto 500/90 de 20 de Abril, por período de quince días a efectos de reclamaciones, y considerarlo definitivamente aprobado, si transcurrido el plazo, no hubiere sido reclamado.

Por parte de la Presidencia se dio una amplia explicación respecto a los distintos aspectos del Presupuesto.

Por parte de todos los Grupos Políticos que integran el Consejo se mostró la conformidad con el Presupuesto, felicitándose por lo realizado y por los pasos dados para que el próximo Consejo

V.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO DE 2003.- La plantilla de personal comprensiva de los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y eventual de esta Comarca, juntamente con el Presupuesto para el año 2.003 a sido dictaminada favorablemente por la Comisión de Economía, Hacienda y Especial de Cuentas.

Procede ahora dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 91 de la LBRL en relación con el artículo 18 de la LMRFP, aprobando y publicando la oferta anual de empleo del personal servicio de esta Comarca.

Visto el Dictamen favorable de la Comisión de Economía, Hacienda y Especial de Cuentas, el Consejo, por unanimidad, acuerda:

Primero.- Aprobar la oferta de empleo de personal de esta Comarca para el año 2.003, conteniendo los puestos de trabajo reservados a personal funcionario.

Segundo.- Oferta de Empleo Público 2.003:

Denominación del puesto	Número de vacantes
FUNCIONARIOS:	
* Dos Plaza de Técnico de Gestión	2
* Dos Plaza de Auxiliares Administrativos	2

VI.- RESOLUCIÓN DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CONVOCADO POR LA COMARCA.- Se informó que en pasado día veinte de marzo de dos mil tres, se habían reunido los miembros del Jurado que debían de resolver el "I Concurso de fotografía Comarca de Valdejalón", convocado por acuerdo del Consejo Comarcal de fecha diecisiete de enero de dos mil tres.

En el Acta del mismo, se había determinado que fuera el Consejo el que abriese los sobres que contenían la identificación de los autores de las fotografías que

se habían considerado merecedores de los premios.

Igualmente se dejaba desierto el premio a la mejor fotografía debido a la gran cantidad de fotografías presentadas.

Habiéndose procedido a la apertura de los sobres identificativos de los autores, el resultado del "I Concurso de fotografía Comarca de Valdejalón, resulto el siguiente:

CATEGORIA A.- de 6 a 9 años.

1er Premio: Fotografía nº A-200; Autor: Blanca Aznar Huerta (CRA Lumpiaque)
Accésit: Fotografía nº A-21; Autor: Nuria Zaragozano López (CP Calatorao)
Accésit: Fotografía nº A-4; Autor: Pepe Lafuente Adiego (CRA Lumpiaque)
Accésit: Fotografía nº A-3 Autor: Fabio Martínez Artiaga (CP La Almunia)
Accésit: Fotografía nº A-5; Autor: Moisés Hernández Vargas (CP Lumpiaque)
Accésit: Fotografía nº A-8 Autor: Jesús Egido Echeverría (CRA Lumpiaque)

CATEGORIA B.- de 10 a 14 años.

1er Premio: Fotografía nº B -67 Autor: Jesús Fabre Lasheras (CP Epila)
Accésit: Fotografía nº B-105; Autor: Anaís Molinillo Gómez (IES Cabañas)
Accésit: Fotografía nº B -44; Autor: Alicia Martínez Echeverría (CRA Lumpiaque)
Accésit: Fotografía nº B-110; Autor: Ruben Rodríguez Torcal (IES Cabañas)
Accésit: Fotografía nº B-45; Autor: Andrea Sofía Amaral Veijas (CRA Lumpiaque)
Accésit: Fotografía nº B-15 Autor: Sara García Viñuales (IES Rodanas)

CATEGORIA C.- de 15 a 18 años.

1er Premio: Fotografía nº C-6; Autor: Alba bueno Relancio (IES Cabañas)
Accésit: Fotografía nº C-2; Autor: Pilar Garijo Ripa(IES Rodanas)
Accésit: Fotografía nº C-11; Autor: Santos Tejedor Hernandez (IES Cabañas)
Accésit: Fotografía nº C-20; Autor: Nicoleta Dana Radut (Salesianos La Almunia)
Accésit: Fotografía nº C-32; Autor: José Manuel Torcal Trasobares (Salesianos La Almunia)
Accésit: Fotografía nº C-23; Autor: Raquel Callejas Rubio(Salesianos La Almunia)

VII.- MOCIONES, PETICIONES E INSTANCIAS.-

Por Doña María Begoña Pascual Soria se hizo constar que a su municipio no había llegado la documentación referida a "Conoce tu Comarca". Don Juan José Moreno Artiaga le hizo constar que él, personalmente, había hablado con el director del Centro que estuvo en la reunión convocada y se llevo la documentación.

Don Juan José Moreno Artiaga hizo constar que se había entregado el libro "Dos mundos y una ilusión" cuyos fondos estaban destinados a medicina y ropa para niños argentinos.

Doña Teresa Hernando Seral expuso que se había iniciado el programa de Onda Local Epila dedicado a la Comarca y de título "Tierra para vivir". Se emite los miércoles de 19 a 20 y los sábados de 13 a 14 horas. En este punto se produjo un

debate respecto a si era procedente o no que el Alcalde La Almunia fuera el reportero de esa localidad, interviniendo diversos Consejeros.

Don Martín Llanas Gaspar recordó que durante los días 1 a 4 de mayo se celebraría la Feria Ganadera y Agrícola "Valga 2.003", a la que estaban invitados todos lo Consejeros e hizo hincapié en el stand de la Comarca.

VIII.- CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA COMARCA. No se produjeron intervenciones.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, acordándose la redacción de la presente, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

VºBº
El Presidente

Jesús Isla Subías

DILIGENCIA.- La pongo yo, El Secretario, para hacer constar que el Acta del Consejo celebrado el día diez de abril de dos mil tres, se ha transcrito en papel oficial de la Comunidad Autónoma de Aragón, serie J, folios números 097255 a 097259, ambos inclusive y foliado desde el nº 56 al 60.

VºBº
El Presidente

Jesús Isla Subías